MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MENOR QUE SE INDICA

1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

1.1. N.º de expediente: CONTR 2019 607087

1.2. Denominación: Renovación suscripción licencias Mementos

1.3. Tipo: Contrato menor de servicios.

1.4. Código CPV: 79980000-7 Servicio de suscripción

1.5. Descripción del objeto de la contratación: Renovación de la suscripción a las bases de datos "El Derecho" por un periodo de un año, Es un servicio online, con acceso bajo usuario y contraseña a los contenidos de los distintos mementos que se enumeran :

-Qmemento Mementix Fiscal, Qmemento Administrativo, Qmemento Procesal, Qmemento Resp. Patrimonial Admon, Qmemento Contratación Pública Abogacia del Estado, Qmemento Técnicas Normativas, Qmemento Derecho Nuevas Técnologias, Qmemento Andalucía.

2 ÓRGANO PROPONENTE

2.1. Denominación: Servicio de Administración General y Contratación

2.2. Titular: Maria Dolores Martín León

3 NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Para proceder a la renovación de la suscripción, se han analizado las necesidades de los distintos servicios estimándose que la propuesta objeto de este contrato cumple con los objetivos, ya que es necesario exista dentro de la Consejería un acceso rápido y directo a los contenidos de los distintos Mementos objeto de consulta, para un buen hacer de las tareas encomendadas a los distintos usuarios de la Consejería.

4 JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR

El presente contrato responde a una necesidad puntual

5 ADJUDICACIÓN

5.1. Persona o entidad adjudicataria: Le febvre El Derecho S.A.

Número de Identificación Fiscal: A79216651

5.2. Justificación de su elección: Se han contratado dichas bases de datos, para dar respuesta a las consultas de los técnicos que necesitan obtener en su día a día .

6 GASTO RESULTANTE

6.1. Importe de adjudicación del contrato:

Sin IVA: 1006,25 Mil seis euros con veinticinco céntimos

IVA incluido (21 %) : 1217,56 Mil doscientos diecisiete euros con cincuenta y seis céntimos

6.2. Partida presupuestaria de imputación: Centro gestor: 1400010000

Posición presupuestaria: G/12N/22001/00

6.3. Efectividad en caja: 2019

7 ABONO DEL PRECIO

7.1. Sistema de determinación:

A tanto alzado.

7.2. Forma de acreditación de la realización del contrato:

Mediante recepción o conformidad de la persona designada como responsable del contrato por el órgano de contratación.

7.3. Modalidad de abono:

Pago único.

8 OTRAS CUESTIONES A TENER EN CONSIDERACIÓN

No procede

9 JUSTIFICACIONES

El presente documento se expide a los efectos de justificar:

1º) Que es necesario llevar a cabo la contratación menor identificada en el apartado 1 por las causas recogidas en el apartado 3.

2º) Que no se ha alterado el objeto del contrato descrito en el apartado 1 para evitar los principios de la contratación pública.

3º) Que la persona o entidad adjudicataria indicada en el apartado 5 no se encuentra en el supuesto previsto en el artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de acuerdo con los parámetros establecidos en el epígrafe I de la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

10 PROPUESTAS

Por todo lo anterior, se propone al órgano competente que acuerde:

1º) Iniciar la tramitación del expediente de contratación menor objeto de este documento.

2º) Aprobar el gasto resultante de la contratación menor objeto de este documento.

3º) Adjudicar el contrato a la persona o entidad identificada en el apartado 5 por el importe recogido en el apartado 6.

4º) Designar como persona responsable del contrato, con las funciones establecidas en el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público, a: María Dolores Martín León Coordinadora General de la Secretaría General Técnica.

MARIA DOLORES MARTIN LEON		28/10/2019	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw5WXWut7Jy3wdHjtkVw4n4xaPc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	